



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXI - Nº 107
CORDOBA, (R.A) VIERNES 06 DE JUNIO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

SAN PABLO INSTITUTO DE
EDUCACION ASOCIACION CIVIL
CRUZ GRANDE - LA CUMBRE -
DEPARTAMENTO PUNILLA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 4 de Julio de 2008, a las 19,15 hs. en su sede social sita Cruz Grande, La Cumbre, Departamento Punilla, Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Consideración del balance general, cuadro de resultados, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio 2007. 3) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea. El Secretario.

3 días - 13534 - 10/6/2008 - \$ 63.-

FUNDACIÓN ESCUELA BIBLICA
EVANGELICA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/6/2008 a las 15,30 hs. en Santa fe 469, Villa María, Cba. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Lectura, consideración, memoria, balance, informe comisión revisora de cuentas. 3) Informe subcomisiones. 4) Actualización padrón socios. 5) Cuota social. 6) Renovación parcial Consejo Administración. 7) Designación dos asambleístas refrendar acta. El Sec.

Nº 13513 - \$ 14.-

DULZURAS TRADICIONALES
ASOCIACIÓN CIVIL

La comisión directiva de "Dulzuras Tradicionales Asociación Civil", en cumplimiento de lo establecido en los estatutos sociales, y en conformidad a lo resuelto en la sesión del 28 de Mayo de 2008, convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 27 de junio de 2008, a las 16,00 hs. en el Cabildo de la ciudad, Salón de Conciertos, sito al frente de la Plaza San Martín, por calle Independencia con el fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designar 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura del informe anual de la comisión fiscalizadora. Consideración de la memoria anual. 3) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto y demás cuadros, correspondientes al 3er. Ejercicio: 1º de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007. Las exclusiones del padrón motivadas por incumplimiento en el pago de cuotas sociales ordinarias o extraordinarias, podrán ser subsanadas por los interesados hasta cinco días antes del acto asambleario, oblando su deuda

hasta el mes inmediato anterior inclusive al establecido para la celebración de dicho acto social.

3 días - 13497 - 10/6/2008 - \$ 42.-

MUTUAL DE ASOCIADOS DE
JUSTINIANO POSSE

JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/6/2008 a las 21 hs. en nuestro local. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con la presidenta y secretaria firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, informe de la junta fiscalizadora, y certificación efectuada por contador público nacional sobre los estados contables, correspondientes al ejercicio anual número 12 (doce) cerrado el 1/3/2008. 3) Tratamiento de distribución de excedentes reflejados en la cuenta Resultados No Asignados. 4) Designación de la Junta Electoral para el Acto eleccionario, con las atribuciones que le confieren los Arts. 43º y 44º del testimonio del estatuto social. 5) Elección de 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes del Consejo Directivo, correspondiente a la renovación anual por mitades, establecida por el Art. 15º del testimonio del estatuto social. La Secretaria.

3 días - 11702 - 10/6/2008 - s/c.

UNION SOCIAL PLAZA LUXARDO

LUXARDO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el 4/7/2008 a las 20,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Motivos por los cuales, la asamblea se realiza fuera del término, 2) Tratamiento y consideración de memoria y balance correspondiente los ejercicios regular cerrado el 31/8/2005-2006 y 2007. 3) Lectura de Informe del órgano de fiscalización por los ejercicios cerrados el 31/8/2005-2006 y 2007. 4) Elección total de autoridades de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. El Sec.

3 días - 13423 - 10/6/2008 - s/c.

ASOCIACION CIVIL DE
INSTRUMENTADORES QUIRURGICOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La comisión directiva de la Asociación Civil de Instrumentadores Quirúrgicos de la Provincia de

Córdoba, convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día viernes 27 de Junio de 2008 a las 17,00 hs. en la sala de situación del Hospital San Roque, sita en Bajada Pucara 1900 (Polo Sanitario) de esta ciudad para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) consideración de la memoria y balance del ejercicio cerrado el 31/12/2007 y el respectivo informe de la comisión revisora de cuentas. 2) Elección de dos socios asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario de la Honorable Comisión Directiva, suscriban el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días - 13602 - 10/6/2008 - \$ 51.-

ASOCIACION DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS Y BIBLIOTECA
POPULAR VILLA DEL ROSARIO

VILLA DEL ROSARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/7/2008 a las 16 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta respectiva. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, evolución del patrimonio neto e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/3/2008. 3) Elección de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas que finalizan su mandato. El presidente.

3 días - 13498 - 10/6/2008 - s/c.

LIGA REGIONAL DE
FÚTBOL RIO CUARTO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/6/2008 a las 21,30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 3 asambleístas para revisar credenciales y actuar de escrutadores. 2) Considerar memoria y balance al 31/12/2007, presupuesto de gastos y recursos año 2008 e informe del Tribunal de Disciplina Deportiva. 4) Ratificar la designación de los Sres. H. F. Zucchini y N. Gaitán como integrantes del Comité Ejecutivo en reemplazo de los renunciados. 5) Informar causas por las que se convoca a esta asamblea fuera de término estatutario. 6) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con secretario y presidente. Art. 41º de los estatutos en vigencia. El Sec.

3 días - 13581 - 10/6/2008 - s/c.

ATRAPASUEÑOS ASOCIACIÓN CIVIL
Resol. 107/"A"/05

La comisión directiva de la Entidad denominada "Atrapasueños Asociación Civil", convoca a sus

asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2008 a las 09,30 horas en el salón de Av. Libertador (S) y 9 de Julio (entrada por ambas calles) de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Palabras a cargo de la presidente. 2) Elección de autoridades de la asamblea. 3) Copia del acta de sesión del órgano directivo, con la aprobación de los estados contables, memoria y convocatoria a la asamblea, consignando día, hora y lugar. 4) Memoria anual, presentada por la presente y secretaria. 5) Balance General y cuadro de resultado. 6) Informe del órgano de fiscalización. 7) Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea. Pro-Secretaria.

3 días - 13588 - 10/6/2008 - \$ 63.-

INSTITUTO DE CAPACITACION E
INVESTIGACIÓN DE LOS EDUCADORES
DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el lunes 30 de Junio del 2008 en sede social 25 de Mayo 427 a las 18 horas. Orden del Día: 1) Motivos por los cuales se realiza fuera de término la asamblea general ordinaria para la aprobación de la memoria, balance general y cuadro de resultados del período 01/01/2007 al 31/12/2007. 2) Consideración de la memoria y los estados contables del Instituto, por el período 01/1/2007 al 31/12/2007. 3) Informe del órgano de fiscalización. 4) Designación de dos miembros para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 13595 - 10/6/2008 - \$ 51.-

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE
LITIN

SAN ANTONIO DE LITIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/6/2008 a las 22,00 hs. en la sede del Club Defensores de San Antonio de Litin. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al octavo ejercicio económico, cerrado el 31/12/2007. 2) Elección de una mesa escrutadora de votos. 3) Elección de la comisión directiva, comisión revisadora de cuentas y junta electoral. 3.1.) Elección de 9 miembros titulares de la comisión directiva por 2 años. 3.2) Elección de 2 miembros titulares de la comisión revisadora de cuentas por 2 años. 3.3.) Elección de 1 miembro suplente de la comisión revisadora de cuentas por 2 años. 3.4.) Elección de 3 miembros titulares de la Junta Electoral por 2 años. 3.5) Elección de 1 miembro suplente de la Junta Electoral, por 2

años. 4) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 5) Designación de 2 socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. La Secretaria.

3 días - 13600 - 10/6/2008 - s/c.

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA
POLICIAL DE SAN ANTONIO DE
ARREDONDO - DEPARTAMENTAL
PUNILLA

SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/6/2008 a las 20,30 hs. con 30 m. De tolerancia en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas, para firmar el acta. 2) Lectura de la memoria y balance. 3) Aprobación de la misma. El presidente.

3 días - 13596 - 10/6/2008 - s/c.

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

LA CLARITA AGROLOGISTICA S.A.

GENERAL CABRERA

Constitución de Sociedad
Rectificadorio del B.O. del 10/12/2007

Socios: Sr. Juan Carlos Soda, DNI 18.613.436, argentino, nacido el 23/12/67, casado, comerciante, con domicilio en Av. Belgrano N° 927 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba y el Sr. Carlos Degiovanni, DNI 21.404.242, argentino, nacido el 13/1/70, casado, comerciante, con domicilio en calle Quebrada de Tello N° 465 de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: acta constitutiva del 24/10/07. Denominación: La Clarita Agrologística S.A. Domicilio: en la jurisdicción de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución del Directorio, podrá abrir filiales, oficinas de representación, agencias, sucursales u otras dependencias en cualquier parte del país o el extranjero, para la realización de su giro comercial. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) elaboración, fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, su compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, acopio y almacenaje. b) Operar como comisionista, mandataria o ejecutante en operatorias de comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes, contactar a importadores o mayoristas y toda otra diligencia atinente. c) Ejecutar transporte nacional e internacional de todo tipo de mercaderías por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, incluyendo su contratación, representación y administración, d) prestar servicios de logística comercial nacional e internacional, f) Producción y explotación agropecuaria y forestal en todas sus especialidades, g) Comercialización de servicios y productos forestales o en materia de granos, oleaginosos, semillas y sus derivados, de agroquímicos, fertilizantes, maquinarias y elementos agropecuarios e insumos en general, su compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, acopio y almacenaje, h) asesoramientos, representaciones, consignaciones, comisiones, administraciones, mandatos y corretajes de personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras para uso por

sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, siempre que se relacione directamente con los bienes comercializados y/o servicios prestados, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia; i) Confeccionar, fraccionar y/o etiquetar los productos que comercialice; j) compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes inmateriales, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales), k) Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras otorgar préstamos hipotecarios y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las sistemas o modalidades creadas o a crearse, l) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles; inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posterior loteo de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, administrar propiedades propias o de terceros. En relación a estas actividades, cuando corresponda se requerirá la intervención de corredor matriculado. ll) Construcción, remodelación y ejecución de obras civiles de edificación con destino a vivienda, comercial o rural, obras viales en general y obras de ornamentación o estética. Se menciona que la sociedad podrá brindar los servicios indicados, pero con expresa exclusión de aquellos que, por imperio de la ley, deban ser realizados por profesionales con título habilitante. Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos relacionados con el objeto social, ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, pudiendo comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes, intervenir en licitaciones de toda clase y jurisdicción. Duración: noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: el capital social se establece en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) representado por cien (100) acciones, que detentan un valor nominal de Pesos Doscientos (\$ 200) cada una, revisten dentro de la categoría de acciones nominativas no endosables y son ordinarias, con idénticos derechos económicos y un (1) voto por acción, todas de la clase "A". Suscripción e integración del capital: el Sr. Juan Carlos Soda, DNI 18.613.436, suscribe cincuenta (50) acciones ordinarias de la clase "A" nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto cada una, con valor nominal de Pesos Doscientos (\$ 200) cada acción, integrando en este acto, en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del total, es decir la suma de pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500). El Sr. Carlos Degiovanni DNI 21.404.242, suscribe cincuenta (50) acciones ordinarias de la clase "A",

nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una, con valor nominal de pesos Doscientos (\$ 200) cada acción, integrando en este acto, en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) del total, es decir la suma de pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500). Obligándose todos, a integrar el saldo en el plazo de Dos (2) años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: la gestión y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto por uno a cuatro miembros titulares y uno a cuatro suplentes, conforme lo disponga la Asamblea, electos por el término de tres ejercicios y reelegibles indefinidamente. Los directores, en la primera sesión, deben designar conforme las reglas establecidas en el presente estatuto, un presidente y en su caso, un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Los demás Directores, en su caso, ocuparán el cargo de Directores Titulares y Suplentes. El Director Suplente o en su caso, los Directores Suplentes, reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento, siguiendo el orden en que fueron electos. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o en su caso, al vicepresidente por de ausencia o impedimento del presidente. Todo ello sin perjuicio de los poderes generales o especiales que puedan otorgarse por decisión del directorio. Para el uso de la firma social se requerirá la firma del presidente. Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura conforme a los términos dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550 y mod. ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha normativa. Cuando por aumento de capital la sociedad quedase comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada normativa, la asamblea general de accionistas deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, quienes tendrán mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. Ejercicio económico financiero: comenzará el día primero de enero y finalizará el día treinta y uno de diciembre de cada año. Directorio designado: Director Titular: Presidente: el Sr. Juan Carlos Soda, DNI 18.613.436, argentino, nacido el 23/12/67, casado, comerciante, con domicilio en Av. Belgrano N° 927 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. Director suplente: el Sr. Carlos Degiovanni, DNI 21.404.242, argentino, nacido el 13/1/70, casado, comerciante, con domicilio en calle Quebrada de Tello N° 465 de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Sede social: en Av. Belgrano N° 927 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 27963 - \$ 455

SIERRAS CHICAS S.A

Constitución de Sociedad

Socios: José María Muñoz, argentino, DNI N° 4.986.559 de 59 años de edad, con domicilio en calle Berzelius N° 5957 de esta ciudad, soltero de profesión industrial, Ricardo Manuel Mildemberger, argentino, DNI N° 26.596.065 de 29 años de edad, con domicilio en calle Roland Ross N° 7830 de esta ciudad, casado de profesión comerciante y Jimena Muñoz Esterio, argentina, DNI N° 32.407.399 de 21 años de edad, con domicilio en calle Roland Ross N° 7830 de esta ciudad, casado de profesión comerciante. Fecha del instrumento constitutivo: 02 de enero de 2.008. Denominación: Sierras Chicas S.A. Domicilio: Ruta E 55 Km 12 de la ciudad de La Calera, República Argentina. Objeto Social: La

sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros sea en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades 1) La adquisición, distribución, financiación, consignación, fabricación, ensamblado, comercialización por mayor o menor, sea en el país o en el extranjero de materiales de construcción, ferretería, electricidad, maderas, piletas de natación y accesorios, así como los servicios de instalación, reparación y mantenimiento de dichos productos 2) La construcción y administración de propiedades excepto el corretaje inmobiliario 3) Explotación de la rama gastronómica y productos relacionados con la alimentación, mediante la instalación de restaurantes, bares o locales al efecto. 4) La compra, venta, importación y exportación de productos regionales, muebles, regalería y afines cualquiera sea su naturaleza. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar, ejecutar o participar de todo tipo de acto, contrato licitación pública y/o privada, incluso negocios de importación y/o exportación, adquirir u otorgar franquicias, adquisición o explotación de patentes, por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero, como de toda otra actividad civil, comercial y financiera lícita que esté vinculada al objeto social (a excepción de las establecidas en la Ley de entidades Financieras) .Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Fijar el capital social en pesos TREINTA Y DOS MIL (\$32.000) representado por TRESCIENTAS VEINTE acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, que se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: José María Muñoz suscribe 80 acciones por un total de pesos ocho mil (\$ 8.000), Ricardo Mildemberger suscribe 200 acciones por un total de pesos veinte mil (\$20.000), Jimena Muñoz Esterio, suscribe 40 acciones por un total de pesos cuatro mil (\$4.000). Organo de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios, debiendo designarse igual número de suplentes. Cuando se emitan acciones Clase "B" el número mínimo de Directores será de tres o múltiplo de tres. Dos tercios de los Directores titulares y suplentes serán designados por los accionistas de la Clase "A" y un tercio por los accionistas de la Clase "B", ambos en asamblea especial de la clase, dentro de la asamblea ordinaria. Cuando se emitan acciones Clase "C" el número de Directores será de nueve, cinco por la Clase "A", dos por la clase "B" y dos por la Clase "C", elegidos en todos los casos en asamblea especial de su Clase dentro de la asamblea ordinaria. Mientras no se suscriban acciones Clase "B" y "C" los Directores serán designados por la Clase "A". 1° Directorio, estará compuesto de la siguiente manera: Presidente José María Muñoz y Director Suplente a Ricardo Mildemberger. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. Mientras la sociedad no se encuentre comprendida en las disposiciones del art. 299 de la L.S. podrá prescindir de la sindicatura. Por lo tanto la sociedad decide prescindir de la sindicatura. La representación social inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Dirección de Inspección de Personas Jurídicas- Departamento de sociedades por acciones

N° 13119 - \$ 221.-

GUSIT S.A.

Edicto rectificatorio de
fecha 14/12/07 N° 27856.

Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: Industrial: fabricación, elaboración e instalación de todo tipo de muebles de madera, derivados de la madera y afines, fabricación de sillas y sillones en todas sus formas, tipos y modelos, fabricación de puertas de madera y sus derivados. Comercial: compra, venta, representación, consignación, distribución, exportación e importación, de todo tipo de materiales, productos y subproductos inherentes o necesarios para la fabricación, elaboración e instalación de todo tipo de muebles en general, de madera, sus derivados y afines. Comercialización de toda la materia prima necesaria para el cumplimiento del objeto social. Reparación y mantenimiento de todos los productos que se fabriquen, elaboren, instalen o comercialicen. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Córdoba, 28 de mayo de 2008.

N° 12708 - \$ 47

TECME S.A.

Cambio Domicilio Sede Social

Por acta de Directorio N° 243 de fecha 15/4/2008 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social a calle Pública sin número, Lote 43, B° Los Boulevares, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, disponiéndose el cambio de dirección enunciado. Córdoba, 28 de mayo de 2008.

N° 12695 - \$ 35

FIPAR AGRO INTERNACIONAL S.A.

Inscripción de Sociedad
Extranjera (Art. 123, Ley 19.550)

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha Primero de Octubre del año dos mil siete, la Sociedad Fipar Agro Internacional S.A., constituida en Saint Maló, Francia, inscrita en el Registro Público de Comercio de Saint Maló, bajo el N° SIRN 450 866 082 N° de Gestión 2003 B 264, con domicilio en 27, avenue Franklin Roosevelt - 3400 Saint Maló -Francia, resolvió inscribir dicha sociedad en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba a fin de que la misma participe como accionista extranjero en una sociedad local (art. 123 Ley de Sociedades Comerciales Argentina), denominada Roullier Argentina S.A. y nombrando representante a tal fin ante esta última sociedad. A tal fin se hace saber que Fipar Agro Internacional S.A. tiene: socios: sociedad Agrinter, sociedad Compañía Financiera y de Participación Roullier. Plazo: noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro de Comercio y de Sociedades. Domicilio: Art. 123 LSC. Avenue Franklin Roosevelt 27 Saint Maló, Francia. Objeto: 1) Las gestiones de las participaciones minoritarias o mayoritarias en cualquier sociedad o explotación agrícola, vitivinícola, forestal, marítima, turística, industrial, comercial o de servicios por suscripción, compra, aportes de partes, de acciones u obligaciones convertibles. 2) La compra y la gestión de cualquier bien, mueble o inmueble, de uso agrícola, vitivinícola, forestal, marítima, turística, industrial, comercial, oficina o

vivienda. 3) La investigación, el desarrollo, la capacidad de personal, la experimentación de productos, materias primas o servicios relacionados con dichos bienes, muebles o inmuebles o con su revalorización y más generalmente, cualquier operación que pudiere estar relacionada, directa o indirectamente, con el objeto social mencionado anteriormente o con cualquier objeto similar o conexo y susceptible de facilitar el desarrollo de la sociedad. Capital: es fijado en la suma de \$ 15.200.000 euros. El mismo está dividido en 1.520.00 acciones de diez (10) euros cada una, de igual categoría, totalmente liberadas. Administración: la sociedad está dirigida y administrada por un presidente que puede ser una persona física o moral, asociados o no. Representación: el presidente. Fiscalización: el control es ejercido por uno o varios auditores titulares. Los mismos son nombrados por seis ejercicios, por decisión colectiva ordinaria de los asociados.

N° 12866 - \$ 111